

Intervención de la diputada Erika Valencia Cardona, en relación al Día Internacional de la Mujer.

La vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Erika Valencia Cardona:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Público en general.

La participación de las mujeres en la lucha por la igualdad de género en este país y en el mundo, ha sido incesante, cruel e inhumana. Pero sin lugar a dudas se han tenido avances.

Si bien es sabido que entre 1909 y 1917 las mujeres se organizaron para exigir:

- * Mejores salarios.
- * Igualdad de condiciones.
- * Derecho al voto entre otros.

A partir de esta lucha social desde que en 1975 la ONU fijó el 8 de marzo para reconocer y conmemorar el día internacional de la mujer han pasado diversos y variados acontecimientos político – sociales que han marcado la pauta en la transformación de la vida democrática de los derechos en equidad e igualdad de género.

La persistencia en la posición de las personas, y la construcción de una sociedad de iguales, deberían considerarse una preocupación central de la política pública para lograr justicia social.

Que esta Tribuna sirva para dejar claro que continuaremos luchando para defender la vida, la libertad y la dignidad de las mujeres, ya que son derechos naturales que han costado sangre y lucha de miles de mujeres que también han construido patria.

Hoy tenemos más motivos que nunca para seguir luchando porque cuando la violencia se acentúa en la mujer, la herida se vuelve más profunda, pues se atenta en contra de uno de los pilares más sublimes que sustenta a nuestra sociedad mencionando que las últimas cifras del secretariado ejecutivo nacional de seguridad publica ubican a Guerrero entre las cuatro entidades del país con mayor índice de asesinatos de mujeres. Si bien existe una declaratoria de alerta de género en 8 de los municipios de la Entidad los cuales son Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepepec y Tlapa de Comonfort.

Haciendo mención de que aun con la declaratoria de Alerta de Género no se ha logrado frenar los feminicidios, por lo cual debemos analizar nuevos mecanismos de protección hacia las mujeres, no tan solo implementar la alerta de género como protocolo político, si no la implementación de políticas públicas para fomentar el respeto hacia las mujeres y hacia la vida.

Las estadísticas marcan que 8 de cada 10 familias en México ya no dejan salir a las mujeres menores de 18 años por miedo a la inseguridad, las mujeres de 15 a 18 años de edad tienen un 36% de probabilidad de ser víctimas de feminicidio y un 40 % de ser víctimas de desaparición, es por ello que debemos dejar de responsabilizar a las mujeres por la forma en que van vestidas, o por la zona en la que vive o porque su familia no la cuida, o como el decir, que por salir de noche, cuando en realidad son víctimas de la delincuencia.

Es importante mencionar también que la desaparición de las mujeres está considerada como un crimen de lesa

humanidad ya que la familia de la víctima no sabe si está viva, si está muerta o si está sufriendo. Eso destruye a la familia ya que la desaparición es la puerta de entrada a otros delitos como la tortura, la explotación sexual, la explotación laboral y convertirse en víctimas de femicidio.

En 2018 el feminicidio alcanzó la escalofriante cifra de 3580 y cada 160 minutos, son privadas de la vida, una mujer y una niña,

Por ello, enunció con firmeza, que desde el Poder Legislativo local debemos trabajar para hacer posible la cuarta transformación, pues cualquier cambio serio hacia el desarrollo sostenible requiere la igualdad de Género.

Grandes son los retos parlamentarios en Guerrero, la agenda política marcada desde el centro del país, desde luego que debe de permear, en el bienestar de las y los Guerrerenses, legislar con perspectiva de Género, es un compromiso y una necesidad para lograr un desarrollo sostenible

coadyuvar con todas las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, para el impulso y vigilancia de las políticas públicas en materia de igualdad de Género, en todos los ámbitos de la vida pública, desde luego impulsar una agenda legislativa propia para tratar los grandes retos en esta materia.

Compañeros no felicitemos a las mujeres por ser mujeres, más bien conmemoremos una lucha que no ha terminado.

Es cuánto.